Barranquilla - Atlántico, Diciembre del 2020

Doctor:
JAIME NAVARRO HERRERA
Subsecretario de Participación Comunitaria y Convivencia
Gobernación del Atlántico
Supervisor contrato Nº. **202003071**

Referencia: Presentación de actividades desarrolladas durante informe de gestión correspondiente al periodo Diciembre del 2020.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202003071**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA EN LA PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA."
VALOR	TRES MILLONES TREINTA MIL PESOS
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÒN DEL CONTRATO.

A continuación me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**

Brindar apoyo jurídico a la subsecretaria de participación comunitaria y convivencia. Según los requerimientos del subsecretario	• En ese sentido se realiza Visita de campo a personeros municipales de los municipio de Polonuevo, Sabanagrande, Santo tomas, Puerto Colombia, Soledad, Malambo, Galapa • Se realiza recopilación de listado suministrado por la cámara de comercio de barranquilla , de las veedurías inscritas en dicha entidad. • Se realiza recopilacion de listado de veedurias inscritas , suministrado por los personeros municipales • . Se redacta informe del numero total de veedurias ciudadanas inscritas en el departamento del Atlantico . . .
Apoyar en la proyección de respuestas a peticiones quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la subsecretaria de Participación comunitaria	• Se responde solicitud dirigida a la subsecretaria de participación comunitaria a fin de suministrar copia de personería jurídica de JAC del municipio de Soledad. • Se responde requerimiento , sobre constitución de JAC del municipio de Soledad

Brindar asistencia jurídica a las organizaciones comunales de acuerdo a la normatividad comunal y demás, según la asignación del subsecretario de participación comunitaria	• Se asesora a presidente de J.A. C del municipio de soledad, sobre trámite de para obtener el RUC. • Se realiza asesoría a JAC del municipio de soledad, sobre impugnación de elección de JAC del municipio de Soledad • Se realiza reunión con ASOCOMUNAL SOLEDAD, a fin de socializar acciones a realizar en el 2021 .
Hacer las recomendaciones y el seguimiento a las actividades desarrolladas en virtud de la política pública de Acción Comunal del departamento del Atlántico	• Se realiza, recomendación y asesoría a JAC de soledad, sobre cómo acceder a las convocatorias del ministerio del interior. • Se realiza recomendación y accesoria a JAC del municipio de Soledad de como acceder al banco de acciones comunales del ministerio del interior.
Brindar asesoría jurídica en actuaciones administrativas que se requieran en la Subsecretaria de Participación Ciudadana, del Departamento del Atlántico	• Se brinda acompañamiento y asesoría jurídica a presidente de veeduría ciudadana. • Se brinda acompañamiento jurídico a personero municipal sobre como adelantar registro de veedurías ciudadanas.

Atentamente,

LUIS RAMON ARAUJO CORONADO
CC. 72.429.119 de Soledad